

LAS REVUELTAS POPULARES EN LA GALICIA DEL SIGLO XV

En contraste con la atención dedicada al conflicto de los remensas y foráneos en la Corona de Aragón, la historiografía nacional ha prestado escaso interés a los conflictos populares que sacudieron el Reino de Castilla en el siglo XV. Por ello, este libro de Beceiro Pita (1) se nos presenta como del máximo interés al poner al día la cuestión de la rebelión irmandiña, conflicto que agitó al país gallego desde 1467 a 1469.

Considerado por la mayoría de los historiadores regionales como un conflicto típicamente campesino, la rebelión irmandiña es, en realidad, una de las manifestaciones, quizá la más importante y seguramente la más radical, de la Hermandad General de Castilla establecida en 1465. Lo que no quiere decir que no haya que considerar como elemento básico la participación campesina, puesto que la sociedad gallega de la época es, fundamentalmente, una sociedad campesina y porque, sobre todo, los resultados finales supusieron la consolidación de un régimen de tenencia de la tierra que ha pervivido casi hasta nuestros días.

Beceiro Pita, cuyo trabajo es el primer análisis global del movimiento irmandiño con un serio manejo de las fuentes contemporáneas, estructura su obra en tres niveles: análisis previo de la sociedad gallega y castellana de la baja Edad Media; consideración de la revuelta (como ya hemos dicho) dentro de la hermandad castellana de 1465, y, finalmente, análisis de los hechos y de los resultados finales.

En definitiva, Beceiro Pita coloca la rebelión irmandiña en la crisis del régimen feudal como una reacción contra el amplio movimiento de señorialización que había empezado,

después de la guerra civil, con Enrique II Trastámara. Y tiene el mérito de no dejarse llevar por las apariencias y de relativizar datos que podrían hacernos pensar en un movimiento revolucionario autónomo o desconectado de las fuerzas reales existentes en la época en el reino de Castilla. Por ello, más que buscar los precedentes gallegos, trata de situar el problema en los mismos años en que se desarrolla: años de reactivación demográfica, de devaluación de la moneda, de inflación general, de guerra civil continuada, lo que provoca un deterioro progresivo de las condiciones de vida y, en esos mismos años y en los inmediatamente anteriores, una crisis de subsistencia que pone de manifiesto la incapacidad del sistema feudal para resolver sus contradicciones.

Indudablemente, en Galicia, tierra de fuerte tradición señorial desde la alta Edad Media (apenas algunas villas conservan su condición de realengo), las contradicciones se ponen más radicalmente de manifiesto, sobre todo porque la pugna entre señores laicos y eclesiásticos (éstos, con los abadengos, poseen los dos tercios de la tierra disponible) aportan a la sociedad gallega un grado más de inseguridad y de agravamiento de las cargas feudales y de las obligaciones feudo-vasalláticas. Por ello, cuando la Hermandad general actúa en Galicia lo hace con mayor fuerza y se extiende a toda la tierra. Como dice Beceiro Pita, las hermandades juegan un papel de primer orden en los periodos de guerras civiles y conflictos entre nobleza y monarquía, lo que bien se puede traducir por la necesidad de suplir el funcionamiento prácticamente nulo de la justicia real.

Pero el movimiento irmandiño, igual que la Hermandad dentro de la que se desarrolla, tiene un origen eminentemente ciudadano y son las ciudades los centros coordinadores. Del mismo modo, la organización es similar a la de la Hermandad castellana: alcaldes, diputados y procuradores, cuadrilleros, reuniones locales, contribución económica de los hermandados. Lo que ocurre es que la base de la fuerza armada es fundamentalmente campesina, como

no podía menos de ser en la sociedad gallega del tiempo. Y, precisamente, este predominio campesino en la base es lo que hace que la Irmandade caiga en contradicciones insalvables, producto de la heterogénea extracción social de sus miembros.

La Irmandade pretende poner coto a los desmanes de los grandes señores, y en ella participan los sectores más o menos disminuidos: baja nobleza (segundones o afectados por la coyuntura económica), miembros de cabildos eclesiásticos y titulares de beneficios, menestrales y, mayoritariamente, campesinos. Parece bien claro que las necesidades y las aspiraciones de estos grupos eran diferentes. Estamos ante la constante que Mollat y Wolff ponen en el principio de su libro sobre las revueltas populares: «la frontera no siempre se dibuja con nitidez. El pueblo bajo puede servir de masa de maniobra, más o menos engañada, en conflictos que no le interesan verdaderamente» (2). Y aunque el caso gallego no sea éste exactamente, lo que es verdad es que las actuaciones campesinas (principalmente, el derrocamiento de las fortalezas) exceden de las intenciones de los núcleos urbanos y de los grupos no campesinos que ponen en marcha la

(2) M. Mollat y Ph. Wolff: *Uñas azules*. Jacques y Ciampi: *Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV. Siglo XXI de España* Madrid, 1976



(1) Beceiro Pita, Isabel: *La rebelión irmandiña*. Akal Ed. Madrid, 1977.

hermandad. Ocurre así que la baja nobleza, lo mismo que el clero y los propios concejos, va abandonando progresivamente el movimiento, que al cabo de dos años será aniquilado por la alianza conjunta de la gran nobleza, laica y eclesiástica, de Galicia, de Portugal y de Castilla.

No son tan importantes los hechos de armas como las consecuencias de la derrota. El movimiento irmandiño, heterogéneo y contradictorio, no fue capaz de poner en cuestión la estructura feudal y, aún en su manifestaciones más radicales, actúa o dice actuar en nombre del rey, en cuanto que la hermandad había sido reconocida por Enrique IV.

En cuanto al elemento campesino las consecuencias de la revuelta apenas si son de notar. Aunque el campesinado se verá libre de rapiñas, su condición social seguirá siendo la misma, puesto que, como en el siglo XIV y XV, la propiedad de la tierra seguirá siendo de una minoría de nobles, mitras y casas monásticas. ■ **JOSE ANTONIO GARCIA COTARELO.**

LA RECUPERACION PEDAGOGICA DE GINER DE LOS RIOS

Con motivo de conmemorarse en el mes de octubre del año 1976 el centenario del nacimiento de la institución Libre de Enseñanza, la figura de su fundador recobró las voces propias no sólo del recuerdo, sino también de la actualidad de las propuestas teóricas y prácticas de Francisco Giner de los Rios. Siendo, como lo hicieron los demás, un continuo heterodoxo, la labor realizada por aquel soñador en un nuevo florecer de España —como lo vio Antonio Machado en un poema escrito tres días después del fallecimiento del maestro—, cayó en un olvido con tintes más de pertinaz condenación que de dejadez temporal. Escasas fueron las aportaciones que con el centenario fundacional de la Institución acudieron a la obligada cita ensayística, pero sí es verdad que, cuando menos, sirvieron para dar un nuevo impulso a la investigación y advertirnos

de la posibilidad de actualización real de sus concepciones jurídicas y sociológicas. Sin duda alguna, el Giner más desconocido era el pedagogo. Mas esta ausencia bibliográfica ha venido recientemente a subsanarse por la aparición de una cumplida antología de textos (1) llevada a cabo por Francisco J. Laporta. La relevancia de tal aportación estriba, en primer lugar, en poner al alcance actual de su lectura esta faceta de Giner de los Rios que resulta de una transcendencia capital. Porque sucede que el conjunto de su producción nos estaba limitado por barreras cronológicas: los 21 volúmenes de sus obras completas salieron entre 1916 y 1939, más uno en 1965.

En su estudio introductorio, titulado «Giner de los Rios: Invitación al estudio de sus ideas pedagógicas» Laporta sitúa plenamente la ideología del magisterio de Giner. Tras unas necesarias consideraciones sobre filosofía krausista, se adentra el editor en el estudio de cuantas bases intelectuales supone la transformación interpretativa que Giner, *versus* Sanz del Rio, hace del pensamiento del autor del «Ideal de la Humanidad para la vida», K. Ch. Krause.

Para desvelar la fundamentación filosófico-pedagógica del ginerismo —tal vez sus reminiscencias y, en ciertos momentos, sus influencias— son las páginas dedicadas a las relaciones entre Giner y personalidades tan importantes como Rousseau, Pestalozzi y Froebel. De Rousseau, Giner aprenderá no su «concepción en sí, sino rasgos intuitivos y geniales»; de Pestalozzi vendrá el denominado «método intuitivo» como confirmación de la praxis pedagógica; y, por fin, de Froebel será el uso recomendado del «kindergarten», como institución en la que el niño desarrolla los inicios sociales de su libertad y comunicación.

Francisco Giner de los Rios no se quedó en ser la mónada intelectual de su tiempo, sino que ejecutó un completo sistema de pedagogía capaz de herencia propia. En tal sentido, cabe decir, con Laporta, que tanto fue la Institución a Giner, como éste a aquélla. El resultante fue un todo sin fisuras. Así pues, hablar de ginerismo es hacerlo del institucionismo. Por ello, creemos muy acertado el resumen al capítulo titulado

(1) *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Rios*. Ed. Santillana. Madrid, 1977.



«La concepción pedagógica de la I. L. E.», en donde con cinco apartados quedan precisados cuantos móviles y logros procuró y obtuvo la Institución.

Concluye la nota introductoria de Laporta con unas páginas sobre la perspectiva cultural que entraña el krausismo a través de otros movimientos pedagógicos más recientes.

En cuanto a la antología propiamente dicha, nada hay que objetar. El posible peligro que toda compilación selectiva comporta no asoma en este caso. Y así, para fortuna del lector, la imagen que adquiere de las distintas teorías ginerianas es homogénea. Cabe reseñar como peculiaridad que se han elegido los textos por ordenación temática y dentro de cada uno, tras introducir con unas breves palabras del crítico el asunto a tratar, se estructura la sucesividad expositiva en subapartados temáticos, bajo los cuales se anota siempre la fuente bibliográfica. Esta recuperación del pensamiento pedagógico de Giner es de un alto precio, que supera con creces todo vano agasajo crítico. Su sola lectura evidencia esta modélica presentación del catedrático redondo. ■ **FIDEL VILAR RIBOT.**

EL ESTADO Y LA «RATIO» ECONOMICA

Lo señalaba recientemente François Châtelet en «Le Monde diplomati-